## Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Viernes, 1 de marzo de 2019

Núm. 25



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

## **AYUNTAMIENTOS**

## VALVERDE DE LOS AJOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2018, por un plazo de quince días, durante los cuales, y ocho más, quienes se estimen interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Valverde de los Ajos, 13 de febrero de 2019. – El Alcalde, Luis Maqueda Jiménez. 406

------